

Inés Arango, 27 de mayo de 2024
Convocatoria N°010- GADPRIA - 2024

Señor
Jaime Orlando Barragán Armijo
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 29 de mayo de 2024, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 8 de mayo de 2024.
5. Conocimiento, rendimiento de los trabajos del operador de la excavadora del GAD Parroquial Inés Arango.
6. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,




Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 29 de mayo de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°010 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 29 DE MAYO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	


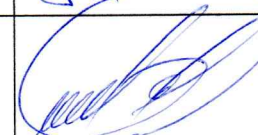
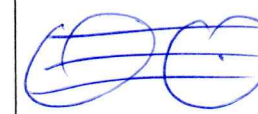
Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 27 de mayo de 2024

**REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°010 DE SESIÓN
 ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 29 DE MAYO DE 2024**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	

Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA
 DEL GADPRIA**

Inés Arango, 29 de mayo de 2024

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°010 DE SESIÓN
 ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 29 DE MAYO DE 2024**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	

Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA
 DEL GADPRIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°010-2024
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veintinueve días del mes de mayo de 2024, siendo las 9h00 se reúnen los y las señoras Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 8 de mayo de 2024.
5. Conocimiento, rendimiento de los trabajos del operador de la excavadora del GAD Parroquial Inés Arango.
6. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidenta del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H08.

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona que se incremente al orden del día el siguiente punto:

- Conocimiento y aprobación del Proyecto "Mejorar la seguridad vial y movilidad, mediante la implementación de infraestructura parroquial, construcción de paradas de buses en varias comunidades: Cristalino, Barrio voluntad de Dios y entrada Flor del valle del Cantón francisco e Orellana, Provincia de Orellana".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Esdrina Marley Chaquina López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Chaquina López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba el punto añadido al orden del día y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el punto añadido y el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 29 de mayo de 2024 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 8 de mayo de 2024.
5. Conocimiento, rendimiento de los trabajos del operador de la excavadora del GAD Parroquial Inés Arango.
6. Conocimiento y aprobación del Proyecto "Mejorar la seguridad vial y movilidad, mediante la implementación de infraestructura parroquial, construcción de paradas de buses en varias comunidades: Cristalino, Barrio voluntad de Dios y entrada Flor del valle del Cantón francisco de Orellana, Provincia de Orellana".
7. Clausura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 8 DE MAYO DE 2024.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Vocal, Esdrina Marley Chaquina López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°009, generada el día miércoles 8 de mayo de 2024.
Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Chaquina López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 8 de mayo de 2024, donde se aprobó el acta realizada el 24 de abril de 2024 y se puso en conocimiento las respuestas de la Consulta Ciudadana periodo 2023.

Se procede a continuar al siguiente punto.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 5. – CONOCIMIENTO, RENDIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEL OPERADOR DE LA EXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL INÉS ARANGO.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, da a conocer a los señores y señoras Vocales que como ya es conocimiento de cada uno de vosotros que contamos en el GAD Parroquial Ines Arango, con un operador para la maquina pesada excavadora y los trabajos que se han estado realizando por medio del señor Wamputsar Kayap Ángel Milton operador del GAD desde el 17 de mayo del presente año, no ha brindado un buen rendimiento laboral, ya que próximamente se atenderá trabajos emergentes y por la falta de experiencia del señor operador pueda causar accidentes con la maquinaria. Por lo antes mencionado sugiero se de por culminado el contrato del Señor Wamputsar Kayap Ángel Milton operador del GADPRIA.

Dado que los señores y señoras vocales han tenido conocimiento rendimiento de los trabajos del operador de la excavadora del GAD parroquial Inés Arango, se realizará la culminación del contrato del Señor Wamputsar Kayap Ángel Milton operador de la maquina pesada excavadora del GADPRIA.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 6 – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES: CRISTALINO, BARRIO VOLUNTAD DE DIOS Y ENTRADA FLOR DEL VALLE DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

El Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, da a conocer a los señores y señoras vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango que se va a realizar un proyecto de construcción de paradas de buses, donde se ha previsto construir tres paradas de buses en las siguientes comunidades: Cristalino, Barrio voluntad de Dios, entrada Flor del Valle ya que no cuentan con un lugar para cubrir la lluvia y el sol.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona que se apruebe el Proyecto “MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES: CRISTALINO, BARRIO VOLUNTAD DE DIOS Y ENTRADA FLOR DEL VALLE DEL CANTÓN FRANCISCO E ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Chaquina López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el proyecto "MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL, CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES: CRISTALINO, BARRIO VOLUNTAD DE DIOS Y ENTRADA FLOR DEL VALLE DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 7 – CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.



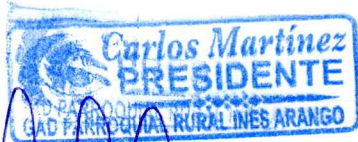
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:30 horas (diez y treinta horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal vocal del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Sra. Chaquina López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico



Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA